LABORATORIO ELECTROMECANICO
QTEST S.A.S.
NIT: 900.063.459-1
RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
KM 17 VIA LAS PALMAS PQ TECN MANANTIALES
TEL: (574) 448 88 77 ENVIGADO - COLOMBIA
www.labqtest.com - qtest@qtest.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV4247

Fecha:	23/12/2024 4:08:13 p. m.
Página:	Página 1 de 1
Vencimiento:	24/12/2024

Cliente

Facturado a:	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Forma de pago:**	Contado 000 días
Dirección:	CR 13 27 00	**Medio de Pago:**	1-Instrumento No definido
	800176089	**Dirección:**	CR 13 27 00
Teléfono:	5 8 7 0 0 0 0		
Ciudad:	Bogotá, D.C.	**Teléfono:**	5 8 7 0 0 0 0

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitari	Valor dscto	% IVA	Valor Total
VS55500301	CALIBRACION NACIONAL	1,00	2.508.176,000	0,00	476.553,00	2.984.729,00
VS55500301	CALIBRACION NACIONAL	1,00	1,000	0,00	0,00	1,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$2.508.177	19 %	$476.553

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL

PCC 50864
#$35-03-00;cont2623-2024;amprieto@sic.gov.co#$

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio). En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Iva Régimen Común

Habilitación Numeración de Facturación No. 18764065233973 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FEV 3601 hasta: FEV 9000 Vigencia desde: 2024/02/08 hasta: 08/02/2025 - 12 Meses

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA CENTAVOS

Consignar en la cuenta Bancolombia ahorros 09150015728 a nombre de LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST SAS. Pagos en otras monedas: banco intermediario: Citibank NA, New York, codigo swift CITIUS33, codigo ABA 021000089. Banco beneficiario: Bancolombia, Colombia, codigo swift COLOCOBMXXX, cuenta del banco beneficiario en el banco intermediario 36006658. Beneficiario final: LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST SAS, cuenta ahorros 09150015728. Modalidad OUR (Ordenante asegura y asume los gastos).

Totales

Valor bruto	$2.508.177,00
Descuentos	$0,00
Subtotal	$2.508.177,00
Impuestos	$476.553,00
Retenciones	$ 0,00
Total	**$ 2.984.730,00**

Recibi Aceptada, Nombre y Sello

CUFE: 3cd9fd4f8f448202f88d7fc8559602ad3b48dfd5628b549cd5f80f60e43d20f60528736d07f0e56a4c188b5bcf47dc02

FECHA DIAN: 2024-12-23 16:08:29-05:00

FIRMA DIGITAL: fa3elYkMBQQ8XrzGnzddjS0XKtM9ZG1LIotQPD5ckTcEAUDz49yMqaNdjAg2U7QW/tQzV3UXWb5TGOltNid1uW64aDmBaUqDyxu8XHGG DgIKzLCOHl6mWkGd/Fl+Z7o0jSOr1JIXQPxxkVBHR1tx2BSys3p6G4QfiZCRi+R6Mj5sIpqBP1SWtASm9Yb+1gZT3yUqKV5/WvPEAwRfLBguCF +flceH+Kx2QpZ5bcSK77nJZwNj7bSYXHYwykOnoDzDOVA6zKnvWikYzLKBCN5e5EIzKqHzVF7eRM92WdHluFE/PlK3tO7uEKc7TSCPXQ2 jIs/VbTnEmoDtWQ+E5wtKfQ==

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**	**CÓDIGO:** GA01-F08
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 2024-05-03

Número de Contrato : 2623 de 2024

N° de Radicado de solicitud de contratación: 24-478198

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre del contratista: *LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S.*	***Número de indentificación: 900063459-1***

Objeto del contrato: *Prestación de servicios de calibración para los instrumentos del laboratorio de la Superintendencia de Industria y Comercio, utilizados en las actividades de calibración.*

FORMA DE PAGO: *La Superintendencia de Industria y Comercio una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensual de Caja), pagará al CONTRATISTA Un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación de la factura electrónica con el lleno de los requisitos legales y validada por la DIAN previamente aprobada por el Supervisor en la Plataforma autorizada para tal fin por el Ministerio de Hacienda -SIIF NACION; Formato informe de supervisión y/o cumplimiento a satisfacción del contrato GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato; Entrega del bien e ingreso al almacén de la Superintendencia de Industria y Comercio.;Entrega de los certificado de calibración de los instrumentos adquiridos, emitido por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC..;Certificado que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Aportes Parafiscales, si a ello hubiere lugar.; Formato de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, señalando que es para etapa de "retiro". Este cuando se requiera.; Formato de acta de recibo final y/o informe final de ejecución GA01F-10, debidamente tramitado y suscrito.;Demás trámites administrativos a los que haya lugar.*

Fecha de suscripción (año/mes/día): 2024-12-05		***Fecha de inicio (año/mes/día): 2024-12-06***	***Fecha de terminación (año/mes/día): 2024-12-20***
Plazo: 2024-12-20			
Periodo de pago: Segundo pago		***N° de pago: UNICO PAGO***	

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 2,984,730
Valor Adición	$ 0
Valor Reducción	$ 0
Valor Final del Contrato	$ 2,984,730
Pagos Realizados	$ 0
Saldo del contrato	$ 2,984,730
Valor de este pago	$ 2,984,730
Nuevo saldo del contrato	$ 0

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Tipo de modificacion	Valor de la modificacion	No. Modificacion	Fecha de Modificacion
REDUCCIÓN	N/A	N/A	N/A

4. APORTES AL SGSS

Planilla de Seguridad Social para Personas Naturales	**Mes**	**N° de Planilla**
	N/A	***N/A***
Certificado del revisor fiscal, contador o representante legal según corresponda, de encontrarse al día en el pago de la Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales para personas Jurídicas	***Se adjunta certificado del revisor fiscal donde manifiesta que ha realizado el pago de sus aportes a los trabajadores al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales en los plazos establecidos***	

5. SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA/ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

¿Tiene pendiente por legalizar gastos de desplazamiento realizados a la fecha de corte del pago solicitado?	**SI**	**NO**
		X

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Código CCP	Nombre del CCP	Número de Registro Presupuestal	Valor afectación
C-3503-0200-0016-40401c-3503016-02-02-02-008-007-01-5	Servicio de mantenimiento y calibración de instrumentos utilizados en actividades de calibración y de inspección y vigilancia de ML	636524	*$2,984,730*
TOTAL			***$2,984,730***

Nota: En el caso de la terminación del contrato (finalización de plazo, terminación anticipada o cesión), el supervisor deberá verificar la ENTREGA DE ELEMENTOS Y BIENES FÍSICOS, ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN ASIGNADOS AL CONTRATISTA y adjuntar el formato de Entrega de Elementos, Bienes y archivos contratistas (personas naturales) debidamente diligenciado, al Formato de Acta de Recibo Final y/o informe Final de Ejecución.

Observaciones: Ninguna.

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades descritas por el contratista en el informe de cumplimiento de actividades (anexo a este formato para persona juridica - cuando aplique), suscrito por este (Para personas jurídicas el representante Legal o persona debidamente facultada por la persona jurídica para presentar el informe), se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente, los cuales se pueden verificar en el sistema de trámites, aplicativo de pagos y SECOP II. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los: 27 días del mes de diciembre de 2024.



ROBERTO ANDRES SANCHEZ LOPEZ
Coordinador del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Reglamentos Técnicos



Ana María Prieto Rangel
Directora del la delegatura de control y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES - PERSONA JURÍDICA

DATOS GENERALES

	PERÍODO DE PAGO	DIA 27	MES 12	AÑO 2024
	NUMERO DE PAGO	UNICO PAGO		

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

No.	CLAUSULA	% ACUMULADO	% MES	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto, las obligaciones generales y específicas derivadas de los documentos contractuales, la propuesta presentada, con las condiciones técnicas económicas y operativas y las plasmadas en el anexo y/o ficha técnica.	0%	100%	Se ha ejecutado cabalmente la obligación.
2	Realizar la calibración de los equipos identificados en el anexo técnico del contrato, atendiendo a las condiciones y requerimientos indicados en el mismo y en el contrato, entregando la constancia o certificación de estas actividades.	0%	100%	Se ha ejecutado cabalmente la obligación.
3	Entregar el certificado técnico de calibración para cada uno de los equipos calibrados, los cuales serán emitidos por un laboratorio debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia ONAC, o que cumpla con lo estipulado por el artículo 2.2.1.7.12.2 del Decreto 1595 de 2015 para tal fin.	0%	100%	Se ha ejecutado cabalmente la obligación.
4	Recoger y entregar los equipos objeto del contrato dentro del plazo de ejecución de este en la ciudad de Bogotá, en la dirección que señala el supervisor del contrato, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	0%	100%	Se ha ejecutado cabalmente la obligación.
5	Diligenciar las respectivas actas de entrega y recibo, de acuerdo con lo consignado en el anexo técnico.	0%	100%	Se ha ejecutado cabalmente la obligación.
6	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta los supervisores del contrato.	0%	100%	Se ha ejecutado cabalmente la obligación.

Bogotá 18 de diciembre de 2024

Acta de entrega de equipos SIC

El día 18 de diciembre se recibe en el INM los siguientes equipos que se encontraban en proceso de calibración en el laboratorio Qtest SAS de acuerdo a la PCC 50864 :

1-. Luxómetro Modelo: LXP-10Marca: SONEL Serie: BM2304



2. Telurómetro Modelo: MI2088Marca: METREL Serie: 21010459



Los equipos son entregados en buenas condiciones por la ingeniera Pilar Alzate CC 1020427233.

Recibe:

Yeinson O.

Yeinson Orduña Sanabria
79725006

REPORTE DE CALIBRACIÓN

Código: SL-F-03-02	Versión 06

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA

Nombre:	Earth Insulation Tester
Fabricante:	METREL
Modelo:	MI2088
S/N:	21010459
ID Interno:	30648

INTERVALO DE CALIBRACIÓN

1 V a 600 V Tensión Directa
1 V a 600 V Tensión Alterna
1 A a 199 A Corriente Alterna
1 MΩ a 1000 MΩ - Resistencia de aislamiento
0,1 Ω a 250 Ω - Resistencia

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos 3. Edificio Bochica.
Bogotá D.C.- Cundinamarca
(571) 592 04 00

PAGINAS DEL REPORTE 6

FECHA DE RECEPCIÓN 2024-12-13

FECHA DE CALIBRACIÓN 2024-12-13

REALIZÓ CALIBRACIÓN Sebastián Colorado

CARGO Analista de laboratorio

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del Laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste Reporte de Calibración.

Reportes de calibración sin firma no son válidos.

2024-12-16
Fecha de emisión

Aprobó
Nombre: **Pilar Alzate**
Cargo: **Especialista de laboratorio**

METODO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleó el método de comparación directa con patrón de referencia. Se toma como documento el(los) procedimiento(s): Guidelines on the Calibration of Digital Multimeters, EURAMET cg-15, Version 3,0 (02/2015), CEM -EL 004 Calibración de Megóhmetros Digitales Edición 1, Linea guida per la taratura di pinze amperometriche SIT/TEC014/2006 Edición 0.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio QTEST custodia y mantiene la trazabilidad metrológica de mediciones al Sistema Internacional de unidades a través de NIST u otro Instituto Nacional de Metrología. El Sistema de Calidad del Laboratorio Qtest cumple con los requisitos aplicables a la norma ISO/IEC 17025:2017.

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se realizó en las instalaciones del laboratorio Qtest en el área de metrología, las condiciones ambientales durante del proceso de calibración están dentro de los parámetros que define el documento normativo y tuvo los siguientes resultados:

Temperatura °C	Humedad relativa % hr
18,7 ± 1,6	58,4 ± 7,2

IDENTIFICACIÓN DE PATRONES

Código	Descripción	Próxima Calibración
100C	Multi-Product Calibrator Fluke 5520A-PQ/300 S/N: 9440015	2026-06-30
101C	50-Turn Current Coil Fluke 5500A-COIL S/N: 93790035	N/A
109C	Resistance 100 mΩ IET SRR-0.1 S/N: Y15-1001	2025-07-14
107C	High Accuracy Resistance Substituter IET HARS-X-5-1 S/N: C3-07504165	2026-04-07
106C	High Resistance Decade Box IET HRRS-B-6-1M-5Kv S/N: B2-0741122	2026-02-24

RESULTADOS

Medición en Resistencia de tierra, método 4 hilos - "R_{EARTH}"

Descripción	Valor convencional		Lectura patrón		Lectura U.B.P (promedio)		Error		Factor de cobertura k	Incertidumbre expandida	
(0,00 - 19,99) Ω	0,1	Ω	0,1000	Ω	0,10	Ω	0,0000	Ω	2,00	0,0066	Ω
	10	Ω	10,002	Ω	10,04	Ω	0,038	Ω	2,00	0,070	Ω
	18	Ω	18,00	Ω	18,08	Ω	0,08	Ω	2,00	0,13	Ω
(20,0 - 199,9) Ω	38	Ω	38,00	Ω	38,1	Ω	0,10	Ω	2,00	0,27	Ω
	110	Ω	110,0	Ω	110,2	Ω	0,2	Ω	2,00	1,4	Ω
	182	Ω	182,0	Ω	182,0	Ω	0,0	Ω	2,00	6,8	Ω
(200 - 999) Ω	210	Ω	210,0	Ω	210	Ω	0,0	Ω	2,00	9,0	Ω
	230	Ω	230	Ω	230	Ω	0	Ω	2,00	10	Ω
	250	Ω	250	Ω	250	Ω	0	Ω	2,00	12	Ω

Medición en Continuidad - "CONTINUITY"

Descripción	Valor convencional		Lectura patrón		Lectura U.B.P (promedio)		Error		Factor de cobertura k	Incertidumbre expandida	
(0,0 - 199,9) Ω	1	Ω	1,001	Ω	1,3	Ω	0,299	Ω	2,00	0,065	Ω
	100	Ω	100,00	Ω	100,0	Ω	0,00	Ω	2,00	0,70	Ω
	180	Ω	180,0	Ω	179,8	Ω	-0,2	Ω	2,00	6,7	Ω
(200 - 1999) Ω	210	Ω	210,0	Ω	210	Ω	0,0	Ω	2,00	9,0	Ω
	230	Ω	230	Ω	230	Ω	0	Ω	2,00	10	Ω
	250	Ω	250	Ω	250	Ω	0	Ω	2,00	12	Ω

RESULTADOS

Medición en Tensión Directa - "R_{INS}, VOLTAGE; DISPLAY"

Descripción	Lectura patrón		Lectura U.B.P (promedio)		Error		Factor de cobertura k	Incertidumbre expandida	
(0 - 600) V	1,00	V	1	V	0,00	V	2,00	0,58	V
	300,00	V	300	V	0,00	V	2,00	0,58	V
	600,00	V	600	V	0,00	V	2,00	0,58	V
	-1,00	V	-1	V	0,00	V	2,00	0,58	V
	-600,00	V	-600	V	0,00	V	2,00	0,58	V

Medición en Tensión Alterna - "R_{INS}, VOLTAGE; DISPLAY"

Descripción	Lectura patrón		Lectura U.B.P (promedio)		Error		Factor de cobertura k	Incertidumbre expandida	
(0 - 600) V @ 60 Hz	1,00	V	1	V	0,00	V	2,00	0,58	V
	300,00	V	300	V	0,00	V	2,00	0,58	V
	600,00	V	599	V	-1,00	V	2,00	0,58	V

RESULTADOS

Medición en Corriente Alterna - "CURRENT$_{TRMS}$"

Descripción	Lectura patrón		Lectura U.B.P (promedio)		Error		Factor de cobertura k	Incertidumbre expandida	
(1,00 - 9,99) A @ 60 Hz S/N: 21081234	1,00	A	1,00	A	0,00	A	2,00	0,13	A
	5,00	A	4,99	A	-0,01	A	2,00	0,14	A
	9,00	A	9,00	A	0,00	A	2,00	0,14	A
(10,0 - 99,9) A @ 60 Hz S/N: 21081234	19,00	A	19,01	A	0,01	A	2,00	0,15	A
	55,00	A	55,1	A	0,10	A	2,00	0,20	A
	91,00	A	91,3	A	0,30	A	2,00	0,25	A
(100 - 200) A @ 60 Hz S/N: 21081234	110,00	A	110,3	A	0,30	A	2,00	0,27	A
	150,00	A	150,5	A	0,50	A	2,00	0,33	A
	199,00	A	199,8	A	0,80	A	2,00	0,39	A
(1,00 - 9,99) A @ 60 Hz S/N: 21231480	1,05	A	1,04	A	-0,01	A	2,00	0,13	A
	5,00	A	4,97	A	-0,03	A	2,00	0,14	A
	9,00	A	8,96	A	-0,04	A	2,00	0,14	A
(10,0 - 99,9) A @ 60 Hz S/N: 21231480	19,00	A	18,96	A	-0,04	A	2,00	0,15	A
	55,00	A	55,1	A	0,10	A	2,00	0,20	A
	91,00	A	91,2	A	0,20	A	2,00	0,25	A
(100 - 200) A @ 60 Hz S/N: 21231480	110,00	A	110,2	A	0,20	A	2,00	0,27	A
	150,00	A	150,5	A	0,50	A	2,00	0,33	A
	199,00	A	199,7	A	0,70	A	2,00	0,39	A

RESULTADOS

Medición en Resistencia de aislamiento - "R_{INS}, VOLTAGE"

Descripción	Valor convencional		Lectura patrón		Lectura U.B.P (promedio)		Error		Factor de cobertura k	Incertidumbre expandida	
(0,000 - 1,999) MΩ @ 500 V	1	MΩ	1,0001	MΩ	0,999	MΩ	-0,0011	MΩ	2,00	0,0068	MΩ
	2	MΩ	2,000	MΩ	1,999	MΩ	-0,001	MΩ	2,00	0,014	MΩ
(2,00 - 19,99) MΩ @ 500 V	3,8	MΩ	4,001	MΩ	4,01	MΩ	0,009	MΩ	2,00	0,029	MΩ
	11	MΩ	11,00	MΩ	11,02	MΩ	0,02	MΩ	2,00	0,22	MΩ
	18,2	MΩ	18,00	MΩ	18,03	MΩ	0,03	MΩ	2,00	0,20	MΩ
(20,0 - 199,9) MΩ @ 500 V	38	MΩ	37,99	MΩ	38,1	MΩ	0,11	MΩ	2,00	0,16	MΩ
	110	MΩ	109,99	MΩ	110,4	MΩ	0,41	MΩ	2,00	0,10	MΩ
	182	MΩ	181,99	MΩ	182,5	MΩ	0,51	MΩ	2,00	0,15	MΩ
(200 - 1999) MΩ @ 500 V	380	MΩ	380,09	MΩ	381	MΩ	0,91	MΩ	2,00	0,64	MΩ
	650	MΩ	650,2	MΩ	651	MΩ	0,8	MΩ	2,00	1,1	MΩ
	1000	MΩ	1000,3	MΩ	999	MΩ	-1,3	MΩ	2,00	1,8	MΩ

OBSERVACIONES

U.B.P: Unidad bajo prueba

El cliente es responsable de calibrar sus instrumentos en los intervalos de tiempo apropiados.

Los resultados reportados corresponden al momento y a las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

Las Unidades fuera del SI (Sistema Internacional de Unidades) son vinculadas por medio del factor de conversión establecidos en "NIST Special Publication 811. 2008 Edition."

Se adhirió al instrumento la estampilla de calibración correspondiente al número de certificado.

El rango de medición fue acordado con el cliente desde la solicitud, el cero no está dentro del alcance acreditado, por lo tanto, el laboratorio selecciona el menor punto de calibración acreditado que el equipo puede medir.

FIN DEL REPORTE DE CALIBRACIÓN.

REPORTE DE CALIBRACIÓN

Código: SL-F-03-02	Versión 06

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Nombre:	Luxometro digital con fotodetector
	Fabricante:	SONEL
	Modelo:	LXP-10/ LP-10A
	S/N:	BM2304/D40542
	ID Interno:	RT044
INTERVALO DE CALIBRACIÓN	0,3 lx a 4000 lx	
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 3. Edificio Bochica. Bogotá D.C.- Cundinamarca (571) 592 04 00	
PAGINAS DEL REPORTE	5	
FECHA DE RECEPCIÓN	2024-12-13	
FECHA DE CALIBRACIÓN	2024-12-13	
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate	
CARGO	Especialista de laboratorio	

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del Laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste Reporte de Calibración.

Reportes de calibración sin firma no son válidos.

2024-12-16
Fecha de emisión

Aprobó
Nombre: **Felipe Arango**
Cargo: **Analista de laboratorio**

METODO DE CALIBRACIÓN

Para la calibración se empleó el método de comparación directa con un patrón de referencia conocida. Se toma como documento Guía de CNM-MFO-PT-004:2010 Calibración de luxómetros y su uso en la medición de niveles de iluminación CENAM, Julio de 2010.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El laboratorio QTEST custodia y mantiene la trazabilidad metrológica de mediciones al Sistema Internacional de unidades a través de NIST u otro Instituto Nacional de Metrología. El Sistema de Calidad del Laboratorio Qtest cumple con los requisitos aplicables a la norma ISO/IEC 17025:2017.

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se realizó en las instalaciones del laboratorio Qtest en el área de metrología, las condiciones ambientales durante del proceso de calibración están dentro de los parámetros que define el documento normativo y tuvo los siguientes resultados:

Temperatura °C	Humedad relativa % hr
22,3 ± 0,2	46,2 ± 0,5

IDENTIFICACIÓN DE PATRONES

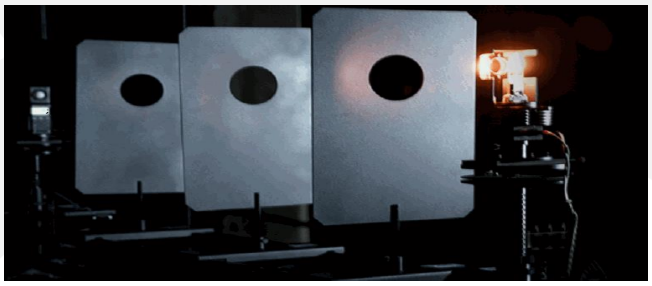
Código	Descripción	Próxima Calibración
507C	Bombillas Patrón S/N :G140496CJ6361128	N/A
511C	Bombillas Patrón S/N :G100167CO1361116	N/A

RESULTADOS

Iluminancia de Referencia		Iluminancia Promedio		Sesgo instrumental		Factor de corrección	k	Incertidumbre expandida		Incertidumbre expandida relativa
0,3	lx	0,298	lx	-0,0020	lx	1,007	2	0,0032	lx	1,1%
0,5	lx	0,498	lx	-0,0020	lx	1,004	2	0,0052	lx	1,0%
1	lx	0,996	lx	-0,004	lx	1,004	2	0,011	lx	1,1%
5	lx	4,99	lx	-0,010	lx	1,002	2	0,051	lx	1,0%
10	lx	9,99	lx	-0,01	lx	1,001	2	0,11	lx	1,1%
50	lx	49,9	lx	-0,10	lx	1,002	2	0,50	lx	1,0%
100	lx	99,9	lx	-0,1	lx	1,001	2	1,1	lx	1,1%
150	lx	149,7	lx	-0,3	lx	1,002	2	1,7	lx	1,1%
300	lx	297,7	lx	-2,3	lx	1,008	2	3,3	lx	1,1%
0,5	klx	0,498	klx	-0,0020	klx	1,004	2	0,0055	klx	1,1%
0,75	klx	0,745	klx	-0,0050	klx	1,007	2	0,0075	klx	1,0%
2	klx	1,993	klx	-0,007	klx	1,004	2	0,020	klx	1,0%
4	klx	3,990	klx	-0,010	klx	1,003	2	0,040	klx	1,0%

Incertidumbre Relativa % al valor de Iluminancia de Referencia.

Imagen de referencia



Descripción de prueba:

La iluminancia se determina utilizando una fuente luminosa calibrada colocada en un extremo del banco fotométrico y midiéndola a diferentes distancias. Se realizan series de mediciones con el instrumento a prueba y se reportan únicamente los promedios obtenidos indicando el error encontrado Indicación Luxómetro - Bombilla Patrón (Sesgo Instrumental).

Información complementaria:

La incertidumbre Expandida reportada en este certificado es únicamente aquella que tendrán las lecturas de iluminancia que se obtenga con este instrumento; pero en todo caso estas lecturas de iluminancia deberán ser corregidas aplicando el factor correspondiente mediante:

$$E_{V,REAL} = FC\ x\ E_{V,LUXÓMETRO}$$

donde Ev,REAL es la iluminancia que se desea conocer, ya corregida, FC es el factor de corrección reportado y Ev,Luxómetro es la lectura de iluminancia proporcionada por el luxómetro.

El cliente es responsable de calibrar sus instrumentos en los intervalos de tiempo apropiados.

Los resultados reportados corresponden al momento y a las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

Las Unidades fuera del SI (Sistema Internacional de Unidades) son vinculadas por medio del factor de conversión establecidos en "NIST Special Publication 811. 2008 Edition."

Se adhirió al instrumento la estampilla de calibración correspondiente al número de certificado.

La calibración se realizó en los intervalos de: 3,999 lx; 39,99 lx; 399,9 lx; 3999 lx.

Los puntos de calibración fueron definidos por el cliente desde la solicitud.

FIN DEL REPORTE DE CALIBRACIÓN.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SALARIOS Y DEMÁS DERECHOS LABORALES APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. NIT. 900.063.459-1

CONSIDERANDO QUE:

1. La administración es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

3. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

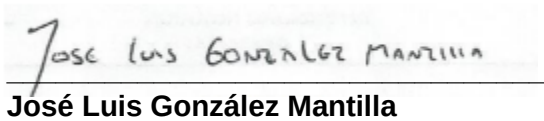
CERTIFICO QUE:

LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S., identificado con **NIT: 900.063.459-1,** se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes por concepto de salarios, aportes al sistema de seguridad social integral (Salud-EPS, Pensiones-AFP, y Riesgos Laborales-ARL), aportes parafiscales (SENA. ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de todos los empleados que laboran en la organización, en el periodo comprendido del **01/06/2024** hasta **30/11/2024**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita a certificar aquellos aspectos que son extraídos directamente del sistema contable o de los libros de contabilidad de **LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S.,** además, de aquellos documentos anexos que soportan las transacciones y fueron compartidos para la elaboración de este certificado.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024 a solicitud **DEL INTERESADO.**



José Luis González Mantilla
C.C: 1.152.215.119
Revisor fiscal.
T.P: 289147-T
Designado por CELT Consultores S.A.S

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	RETIRO	Fecha de publicación	2024-12-27 16:21

Razón social

LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST - QTEST

NIT

900063459	DV	1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ENVIGADO

Clase de entidad

Otra

Si es otra, cual? PERSONA JURIDICA

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS DBE ENSAYOS Y CALIBRACIONES DE EQUIPOS ELECTRICOS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	PATRICIA	BETANCUR	JIMENEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	43590145

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	EL CARMEN DE VIBORAL

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RETIRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 13 N 27 00 Pisos 3, 4, 5 y 10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$5.205.223.000,00
Ingresos no operacionales	$48.933.000,00
Otros	
TOTAL	$5.254.156.000,00

Las cuentas bancarias de LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$282.040.000,00

Los bienes patrimoniales de LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ENVIGADO	$6.049.949.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	$7.531.134.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

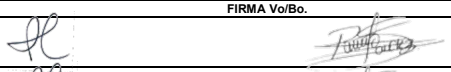
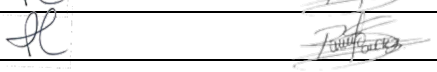
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	**FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL Y/O INFORME FINAL DE EJECUCIÓN.**	**CÓDIGO:** GA01-F10
		VERSIÓN: 8
		FECHA: 2024-03-26

En cumplimiento de sus obligaciones como contratista de la Superintendencia de Industria y Comercio, deberá diligenciar este formato para los siguientes eventos: Finalización del plazo contractual, terminación anticipada y cesión del contrato. Este documento deberá tramitarse ante el jefe de cada dependencia según corresponda para cada ítem.
Nota: Para los contratistas que deben tramitar la última cuenta de cobro previamente a la fecha de finalización del plazo de ejecución, deberán allegar el presente documento a la fecha de terminación al Grupo de Trabajo de Contratación. Para los demás casos, deberá anexarse a la última cuenta de cobro y radicarse ante el Grupo de Trabajo de Contratación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE CONTRATO.	Contrato o Convenio N°	2623 de 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (aaaa-mm-dd)	2024-12-05
	Tipo	Prestación de servicios		
CONTRATISTA.			**LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S.**	
IDENTIFICACIÓN. (CC-NIT)			**900063459-1**	
REPRESENTANTE LEGAL.			**CLAUDIA PATRICIA BETANCUR JIMENEZ**	
SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO.	Nombre.		**ANA MARIA PRIETO RANGEL / ROBERTO ANDRES SANCHEZ LOPEZ**	
	Cargo.		**Directora del la delegatura de control y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal / Coordinador del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Reglamentos Técnicos.**	
OBJETO.			Prestación de servicios de calibración para los instrumentos del laboratorio de la Superintendencia de Industria y Comercio, utilizados en las actividades de calibración.	
VALOR INICIAL.			$	2.984.730
FECHA INICIO DE CONTRATO.			**6/12/2024**	
ADICIONES.			FECHA DE CELEBRACION. (aaaa-mm-dd)	VALOR.
PRORROGAS.			FECHA DE CELEBRACION. (aaaa-mm-dd)	PLAZO DE CONTRATO. (aaaa-mm-dd)
MODIFICACIONES.			FECHA DE CELEBRACION. (aaaa-mm-dd)	OBJETO DE LA MODIFICACION.
CESION.			FECHA DE CELEBRACION. (aaaa-mm-dd)	OBJETO DE LA MODIFICACION.
TERMINACION ANTICIPADA.			FECHA DE CELEBRACION. (aaaa-mm-dd)	OBJETO DE LA MODIFICACION.
REDUCCIÓN			FECHA DE LA CELEBRACIÓN	VALOR DE LA REDUCCIÓN
FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.			**2024-12-20**	
BALANCE ECONONICO DEL CONTRATO.			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
			$ 2.984.730	$ 2.984.730
PORCENTAJE DE EJECUCION CONTRACTUAL			**100%**	

2. ENTREGA AL SUPERVISOR.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se recibe informe final verificando cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones y se da visto bueno de su contenido.	Ana Maria Prieto Rangel / Roberto Andrés Sanchez López	
Se recibe planilla del último pago de las Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	Ana Maria Prieto Rangel / Roberto Andrés Sanchez López	
Se recibe inventario de los aplicativos o sistemas externos utilizados, ubicación, usuarios asignados, códigos de acceso a servicios externos o contraseñas (si procede).	N/A	
Se da constancia que no tiene pendiente la entrega de expedientes o archivos (*electrónicos y/o físicos*) a su cargo ni préstamos de los mismos (archivos de gestión). **Nota:** En el caso de las delegaturas es importante solicitar a Gestión Documental y Archivo la verificación en los archivos de gestión ubicados en las bodegas.	Ana Maria Prieto Rangel / Roberto Andrés Sanchez López	

3. ENTREGA A OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se cancela la cuenta de correo y accesos de este usuario a los aplicativos de la SIC.	N/A	N/A

4. ENTREGA A DIRECCIÓN FINANCIERA.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se da constancia que no tiene pendiente legalización por concepto de gastos en desplazamiento.	N/A	N/A

5. ENTREGA AL GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FISICOS.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se verifican y reasignan los elementos asignados por inventario. *(Debe cumplir con el numeral 3, antes de tramitar la entrega de inventario).*	N/A	N/A
Se recibe la tarjeta de acceso a la entidad o en su defecto denuncia por pérdida y el respectivo pago.	N/A	N/A
Se recibe el carné o en su defecto denuncia por pérdida y el respectivo pago.	N/A	N/A

6. ENTREGA AL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se da constancia que no tiene pendiente la entrega de documentos de Archivo Central.		

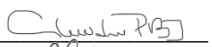
NOTAS: Numeral 2:. Entrega al Supervisor, (Literal 1 y 2 Visto bueno del supervisro, Literal 3:en caso de requerir, solicitar verificación la Grupo de Gestión Documental y Archivo); **Numeral 3:** Entrega a Oficina de Tecnología e Informática.

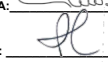
Numeral 4: Entrega a Dirección Financiera. ***Numerla 5***. *Entrega al Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos físicos y* ***Numeral 6***. *Entrega al Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo. Deberán ser diligenciados exclusivamente por PERSONAS NATURALES.*

6. OTROS.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma el 27 de diciembre de 2024

FIRMA CONTRATISTA: 

FIRMA SUPERVISOR: 
ANA MARIE PRIETO RANGEL
Directora del la delegatura de control y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal

FIRMA SUPERVISOR: 
ROBERTO ANDRES SANCHEZ LÓPEZ
CARGO: Coordinador del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Reglamentos Técnicos.